CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

PARIONA SINCHE ALFREDO

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 10619**

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quishuar, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 6 de marzo de 1957. Conocido como pueblo MÁGICO E INDÓMITO en los Andes de Huancavelica.

Que, el 6 de marzo de 2024 se conmemora el **67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE QUISHUAR.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Quishuar, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Quishuar, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 6 de marzo su 67° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Fredy Jorge Reyes Riveros,alcalde de la Municipalidad Distrital de Quishuar, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 6 de marzo el **67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE QUISHUAR.**

Lima, 6 de marzo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026